

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXXII

Capital un mes. 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

Viernes 4 de Diciembre de 1914

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 9517

Doctor Tomé Ortiz

Especialista en Partos, y enfermedades de las Vías Genito-Urinas.

Consulta de 12 a 5.
Calle Mayor prel. n.º 130-136.

Banco Castellano

VALLADOLID-PALENCIA

DEPOSITOS EN CUSTODIA

El Banco Castellano admite en sus cajas depósitos, transmisibles ó intransmisibles de fondos públicos, valores industriales, alhajas, documentos de valor, etc., etc., percibiendo por su custodia los derechos que se detallan en la siguiente tarifa:

Depósitos de papel con interés fijo ó variable:

0'20 por 100 sobre el importe de los intereses ó dividendos.

Depósitos del papel que no devengan interés:

0'30 pesetas al año por cada 10.000 de valor nominal.

Depósito de alhajas:

1'50 pesetas al año por cada 1000 del valor declarado.

Mínimum de tiempo a liquidar: 3 meses.

Mínimum de percepción por depósito: 1 peseta.

En los depósitos de papel el Banco se encarga del cobro de cupones y títulos amortizados, canjes, conversiones y demás actos de administración.

Los depósitos se devuelven el mismo día en que los interesados lo solicitan.

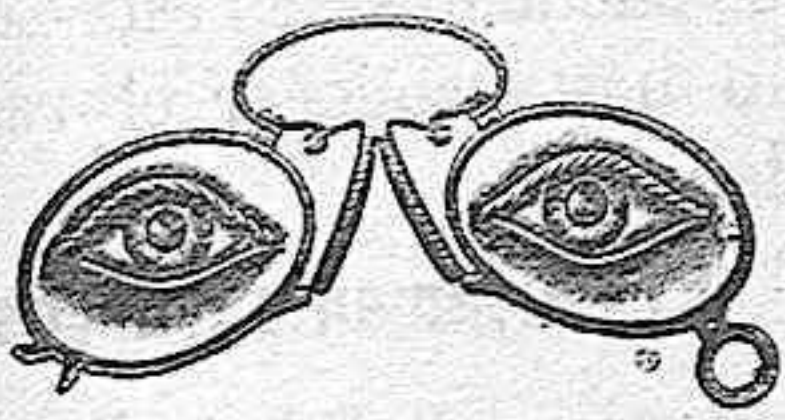
Horas de despacho: Todos los días laborables, de 9 de la mañana á 1 de la tarde.

Tomás R. Alonso

MEDICO

Consulta: de once á una

S. Francisco, 18, 2.º, derecha PALENCIA



Gafas y Lentes

Últimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados con gran exactitud á la vista del cliente.

Completo servicio en Opatales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de Cataratas.

Asesoración exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases

A. EIROA (Óptico).

Mayor principal, 60.

Óptica y Platería

LUIS R. ALONSO

FOTÓGRAFO

Don Sancho, 11

Hay ascensor

Calefacción á vapor

Santiago de la Cuesta

MEDICO-DENTISTA

Participa al público haber quedado abierto su nuevo gabinete de Odontología, en la calle Mayor número 94, 2.º izquierda.

Horas de consulta de 11 á 1 y de 3 á 5

Antonino González

ARMERO

Exp. reduria de explosivos núm. 2

CARTA DE MADRID

Diciembre 3

Sr. Director:

Justificó con su discurso de ayer en el Congreso el joven diputado Marcelino Domingo, la expectación que el anuncio de su interpelación había logrado despertar?... Creemos que no, aunque en realidad, no es imputable a él, sino al asunto, este resultado negativo. El señor Domingo que tiene talento indiscutible, que es un orador lógico, reposado, sereno, con buenas condiciones para imponerse al auditorio a pesar de que la figura raquítica, desmadrada, le favorece poco, actuaba ayer en un plano de inclinación peligrosa. Era la suya una posición realmente difícil por su doble personalidad de intelectual y de político. Intelectual, se debía todo a la defensa del señor Unamuno. Pero diputado reciente la distribía contra los políticos y contra los diputados hecha por el exrector de Salamanca en su conferencia de la Casa del Pueblo, debía verse en grave aprieto y sabía seguramente contar con cierta hostilidad natural en la Cámara si se extremaba la nota de encomio al señor Unamuno. Bien pronto se advirtió esa hostilidad. Apenas iniciada la oración del diputado republicano, cuando decía que el señor Unamuno pertenecía a una gerarquía intelectual digna de todos los respetos, de un escaño salió la voz de los maltratados por el señor Unamuno diciendo: Por intelectual que sea ese señor no tiene derecho a insultar a los diputados. Y ante esta interrupción en los labios del señor Domingo fluyeron palabras, expresión del sentimiento del diputado, no del intelectual, palabras que fueron una puñalada que su defensor sugestionado por el medio ambiente daba al señor Unamuno. El asentimiento de la Cámara en este punto fué unánime.

En estas condiciones el discurso del señor Domingo había de ser por fuerza tibio y tibio fué. Además, legalmente no se podía reprochar a un ministro de Instrucción Pública, desposeer del cargo de rector que es de la confianza del ministro a un catedrático, llámese éste Unamuno ó sea quien fuere. Solo podía impugnarse la destitución por razones de sentimentalismo ideológico y estas razones en política no suelen convencer y en la Cámara caen las más de las veces en el vacío.

Así en todo el curso de la interpelación se advirtió ayer bien claramente una cosa que ya sabíamos y que prácticamente quedó en esta ocasión demostrada. El mundo intelectual siente aversión en tesis general hacia el mandado político. El mundo político desconoce en tesis general también a ese otro mundo de los intelectuales y no lo estima.

En la política se dan pocos casos de que tenga representación el mundo intelectual. Y así los políticos habían de fallar ayer contra Unamuno. Fueron pocas las voces que francamente, entusiásticamente, rompieron lanzas en pro del ex-rector de Salamanca. Y la generalidad de la Cámara subrayó con aplausos y otras muestras de aprobación el discurso del señor Bergamín, que anunció que intelectual, también actuaba ayer de político, porque en él, en la dualidad de personalidades el político ha triunfado y está en mayor proporción en todos los momentos y en éste por fuerza exclusivamente había de mostrarse. El discurso de Bergamín (qué duda cabe) fué un buen discurso. Ra-

zonó legalmente la destitución. Y empleó una sátira sangrienta, mordaz, que daba verdaderas zarpadas en la personalidad de Unamuno. En este punto acaso estuvo excesivamente acre. Unamuno merece otros respetos, aunque a veces por sus extravagancias se ponga en trance de recibir agresiones como la de ayer. El gesto de Azorín, la voz no se oía y más vale, porque quien como él no sabe hablar en estado normal, excitadísimo como ayer estaba, diría cosas que seguramente fué mejor quedaran desoídas, sirvió de lección al ministro, que sin duda comprendiendo que rebasó en el discurso los límites de lo conveniente, extramando la sátira, en la rectificación fué más templado y salvó todos los respetos que la personalidad de Unamuno merece. Tenía razón el ministro diciendo que desafiaba a que se le demostrase qué reformas útiles había implantado en la Universidad el señor Unamuno. Quizá ninguna. Pero quiere esto decir que su labor de escritor sea vana, no merezca ser apreciada?

A muchos diputados les parecía bien la dureza del ministro en su discurso. A los diputados que leen no les pudo parecer sino excesiva. Lo cual nada dice contra el hecho motivo de la interpelación. Estos son los términos en que el juicio del debate de ayer se concretó para muchos. Es este un asunto en que todos se han excedido. Unamuno en los ataques a los políticos, donde el propio señor Domingo puso distinguidos. Bergamín en la sátira mordaz contra Unamuno. Donde intervienen hombres siempre hay pasión y corrientemente todos sacan las cosas de quicio.

M.

LAS CORTES

Final de las sesiones del 3 Diciembre 1914

Senado

Se vota definitivamente el proyecto de ley de amnistía.

El conde de Torrealanz explica las modificaciones introducidas en el artículo 11 del proyecto de ley sobre yacimientos de sales potásicas.

El señor Dato de uniforme, da lectura al proyecto de ley imponiendo penas á los que detengan á los notarios durante las elecciones.

Se suspende la sesión hasta la llegada del ministro de la Guerra al que se espera por haber anunciado su asistencia.

Llega éste y se pone á discusión el proyecto de ley sobre ascenso de segundos tenientes de la reserva retribuida y regulando los ascensos á primeros según los años de servicios.

Se acepta una enmienda del Sr. Weyler á la primera parte.

El señor Romero retira otra enmienda. Se anuncia una enmienda del señor Carranza, haciendo extensivos estos beneficios á los tenientes de reserva de Infantería de Marina.

Se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Congreso

Los españoles en Méjico

El señor Soriano se ocupa de la situación tristísima de los españoles residentes en Méjico, diciendo que han corrido rumores que á bordo de un buque fueron muertos algunos de nuestros compatriotas.

El señor Sánchez Guerra le contesta. El marqués de Lema hace historia de la situación de Méjico desde hace un año. Asegura que constantemente pide no-

ticias y que se interesa por nuestros compatriotas, a los cuales socorre.

Añade que las reclamaciones a Méjico son difíciles, por los frecuentes cambios de Gobierno, hasta el punto de advertir nuestro ministro que ignora a veces a quien ha de dirigirse.

Declara que en parte es, desgraciadamente, cierto que ha muerto algunos españoles en un buque alemán, a su paso por Pernambuco, y anuncia que se entablarán las oportunas reclamaciones.

El señor Díaz Caneja se ocupa del mismo asunto, lamentando que el Gobierno no ampere como dábiera a nuestros compatriotas.

Afirma que no se debe limitar el Gobierno a realizar gestiones por la vía diplomática, sino estudiar otro medio más rápido y eficaz para poner a salvo las vidas de los españoles.

Le contesta el marqués de Lema, diciendo que el Gobierno no puede intentar intervenciones directas, a causa de la situación interior de Méjico.

No lo hicimos—dice—cuando la expedición del general Prim y no podemos hacerlo ahora tampoco.

Añade que el Gobierno ha hecho cuanto debía y podía hacer en el asunto, y que el Gobierno de Méjico ha ofrecido resarcir a los españoles de los daños que se les hayan causado.

Interviene el señor Santa Cruz y también le contesta el marqués de Lema.

Presupuesto de Fomento

El señor Miró hace observaciones al capítulo catorce, censurando que se desatienda la conservación de las carreteras.

El señor Calderón le contesta, haciendo resaltar la necesidad de atender a la conservación de las carreteras más que a la construcción de otras nuevas.

El señor Bertran y Musitu aboga por la conservación de varias carreteras de Cataluña.

Se aprueban los dictámenes proclamando diputados a don Javier Boreas Romero por Tenerife y al señor Soto Riguera, por Rivero.

Después de la aprobación de otros dictámenes se levanta la sesión pública después de acordar que se reúna la Cámara en sesión secreta.

Sesión secreta

Continúa éste, haciendo uso de la palabra el señor Salvatella, que continúa defendiendo un voto particular contra el dictamen concediendo el suplicatorio para el procesamiento del señor Lerroux.

El señor Sanchez Guerra defiende la doctrina de que los suplicatorios solicitados por querrela a instancia de parte, deben concederse siempre.

El conde de Romanones, aunque veladamente, también mantiene el mismo criterio que el ministro de la Gobernación.

Tiene palabras de elogio para el señor Lerroux que dice que es el autor del artículo porque se le pide procesamiento, pero que es grave endosar la responsabilidad parlamentaria.

El señor Alba como presidente de la Comisión, dice que debiera quedar así el dictamen por hoy, puesto que no debe concederse suplicatorio y condenarse sin oír al interesado.

Hacen uso de la palabra otros diputados para condenar la conducta del señor Lerroux, tanto si es autor del artículo por sus conceptos duros y calumniosos como si no lo es, porque no debe ser encubridor de dicho delito en perjuicio de instituciones de todo respeto.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Para Trabajos Tipográficos

y Encuadernaciones

en la Imprenta de este periódico
Mayor prel. 71

Información general

Castilla la Vieja

Burgos

Intento de suicidio.—Anoche, próximamente á las diez, se dirigió al Hospital Militar por el paseo de la Isla el sargento de Sanidad don Felix Asenjo Morales.

Al llegar á las proximidades del sitio en que se eleva el busto de Cervantes oyóse una detonación y acercándose al sitio de donde ésta había partido, vió á un hombre tendido en tierra.

El sargento le quitó un revolver de cinco tiros que aún conservaba en la mano.

En uno de los coches que hacen el servicio de estación se le trasladó á la Casa de Socorro, donde el personal facultativo le practicó la primera cura.

Tratábase de don Enrique León García de 40 años de edad, soltero, natural de Madrid, comandante de caballería, con destino en el 11.º depósito de reserva de la indicada arma.

Presentaba una herida, por arma de fuego de pequeño calibre, en la parte derecha de la cabeza, sin orificio de salida, lesión que fué calificada de grave.

En el Hospital Militar se constituyó el juzgado instructor de la jurisdicción competente, instruyendo las oportunas diligencias é incautándose de diversos papeles que se hallaron en poder del comandante León, entre los cuales se dice que hay una carta dirigida al juez, manifestando que no se culpaba á nadie de su muerte.

El herido no pudo declarar. Dentro de la gravedad continuaba hoy un poco mejor.

Tiene la bala incrustada en el temporal derecho.

Suceso desgraciado.—Por teléfono la empresa «El Porvenir» pide auxilio para socorrer a dos heridos a consecuencia de un accidente de un automóvil en Tuvilla del Agua, en la carretera de Santander a 50 kilómetros de Burgos.

No hay más detalles del suceso.

Castilla la Nueva

Ciudad Real

Bandolerismo.—Al regresar a la capital el administrador de las minas Girona, don Juan Venero, en compañía de un sirviente, fué atacado cerca de Puertollano por siete hombres desconocidos, vestidos lo mismo que los bandoleros antiguos.

Los foregidos echáronse sobre los dos sujetos, que después de ser maltratados fueron atados a un árbol robándoles 750 pesetas en billetes, unas tijeras y el reloj.

Vascongadas

Bilbao

Un incendio.—A las once y media de la mañana de ayer se declaró un incendio en la casa número 8 de la calle de Lerzundi.

El viento dió alguna violencia al incendio.

Pudo sofocarse el incendio a las doce y media de la tarde.

Se habían quemado los dos sextos pisos, habitados por don José Ramos y don Enrique García.

Igualmente sufrieron desperfectos los quintos pisos.

Las pérdidas son de gran consideración.

Gallcia

Coruña

Salidas de barcos suspendidas.—Los vapores ingleses de la Compañía del Pacífico han suspendido sus viajes a América, durante el presente mes de Diciembre.

Según parece, esto se debe a tener que transportar tropas de Canadá a Inglaterra.

Muchos vapores ingleses, franceses y españoles, están detenidos en puertos americanos por temor de que sean capturados por los alemanes.

Lugo

Muerto por la guardia civil.—Se ha fugado de la carcel de Puentessas un preso de Salvatierra, que allí se encontraba por haber maltratado a su padre.

Para lograr su objeto aprovechó el momento en que se hacía la limpieza del local y estaba abierta la puerta.

Al verlo la benemérita le dió el alto y como aquel no obedeciese hizo un disparo al aire para amedrentarlo.

El fugado continuó corriendo y al llegar al río Tea se lanzó al agua vadeándolo; pero al llegar a la orilla, en el lugar de Caboucos, uno de los guardias le hizo otro disparo, alojándole la bala en la cabeza. El desgraciado falleció instantáneamente.

Andalucía

Sevilla

Las zonas.—En Sevilla se reunió ayer la Junta de Iniciativas de la Unión Comercial, con objeto de tratar de las zonas neutrales.

Cádiz

Muerte repentina.—Ayer, al subir a un tren, falleció repentinamente un caballo cubano, que iba acompañado de una señorita hija suya.

El fallecido se llamaba Victor Ramos.

Cataluña

Barcelona

El tifus.—Ayer se registraron 48 invasiones.

Se les concedieron licencias para marchar a su casa a 68 convalecientes, que estaban en el hospital militar.

Huerca Overa

La crisis obrera.—En Huerca Overa se ha agravado considerablemente la crisis trabajadora allí reinante, y que por cierto no hay esperanza de que se solucione.

—En la noche última penetraron unos ladrones en el domicilio de José Martínez, llevándose cuanto dinero en metálico encontraron.

Ayer intentaron un nuevo golpe, pero ya avisadas las autoridades, fueron capturados.

Los detenidos son tres vecinos del pueblo de Aguilas.

Sanlúcar

Indignación.—El Infante.—El vecindario de Sanlúcar de Barrameda se muestra indignado por el reparto de consumos hecho.

Todos recurrirán en alzada, y, además, celebrarán una manifestación y se cerrarán las tiendas.

—El infante don Antonio de Orleans, salió ayer para Madrid.

Desde la Corte se trasladará a Boma.

LAS ZONAS NEUTRALES

Por ser de actualidad y estar en un todo conformes con el espíritu que refleja el artículo que publica en su número recibido hoy nuestro apreciable colega de Segovia el Diario de Avisos, le reproducimos íntegro y dice así:

La concesión solicitada por los catalanes, de zonas neutrales, había

puesto en guardia a la opinión de Castilla que presentía en esta solicitud un peligro para la agricultura española; y los hechos han venido a justificar bien pronto cuán acertados eran aquellos temores.

La voz de alarma cundió rápidamente, y los representantes en Cortes de la región castellana se apesocaron a la defensa de los intereses que les están encomendados.

Al frente de este movimiento se puso el ilustre hombre público don Santiago Alba, a quien tanto tiene que agradecer nuestra población agrícola.

Castilla no se alzó en son de guerra ni de desafecto hacia Cataluña; limitó a oponer su protesta para que en las zonas proyectadas fueran excluídos los trigos, harinas y vinos.

Y esta actitud tan correcta, tan serena y tan razonada ha bastado para soliviantar los ánimos de algunos elementos catalanes, amenazando éstos con conflictos parlamentarios, decisiones graves y coacciones que no se pueden ni deben tolerarse.

No han escogido los catalanes el mejor camino para defender su causa, y siguiendo por él, solo han conseguido que los castellanos respondan con actitudes iguales a las suyas, pues no son de esperar términos de transacción cuando se acude a las amenazas y a los procedimientos de violencia.

Castilla es la primera en hacer cumplida justicia al espíritu activo y emprendedor de la región catalana, y en más de una ocasión ha pasado en silencio las postergaciones de que ha sido objeto, para satisfacer las aspiraciones de aquella región; pero todas las cosas tienen su límite, y ha llegado el momento de que la agricultura española, fuente y origen de la riqueza pública, se oponga enérgicamente a que por esta vez prosperen los propósitos de los catalanes, que implicarían la ruina total de nuestra producción agrícola.

Nosotros queremos que a Cataluña se le conceda todas las ventajas posibles, y se la den medios para desenvolver su vigorosa industria, pero no podemos consentir que se haga esta concesión a costa de la pobre agricultura española que atravesará por tan aguda crisis, y que recibiría un golpe mortal con el establecimiento de las zonas neutrales en la forma que se solicita.

Nosotros tenemos puesta nuestra confianza en el exministro castellano señor Alba y en los dignos representantes en Cortes por esta región, y en los de Aragón y Rioja; y su recia voluntad y bien probado patriotismo son garantía firme de que no han de consentir nada que redunde en perjuicio de la agricultura, digna de mejor suerte.

Vaya el pleiteo al Parlamento, y que allí cada parte defienda sus intereses, pero mesuradamente y con razones sólidas, no con mal encubiertas amenazas y actitudes airadas

que solo podrían servir para exacerbar las pasiones y hacer insoluble el problema que debe quedar confiado a la cordura y al patriotismo de todos.

Debe de secundarse

En la Asamblea de la Federación Agrícola de Castilla, celebrada últimamente en Valladolid, se presentó por nuestro amigo el presidente de la Cámara Agrícola de Carrión don Pedro Carrancio, una proposición que después de discutirse ampliamente fué aprobada por unanimidad acordándose elevarla al Gobierno para que éste con pequeño sacrificio pueda otorgar la protección deseada a la agricultura castellana.

La moción a que aludimos dice así:

A las Cortes

Siendo de urgente necesidad remediar la gravísima crisis que atraviesa el ochenta y cinco por ciento de los agricultores castellanos, teniendo en cuenta que este gran número de necesitados no ha podido completar la siembra de su barbecho por falta de semillas, considerando bajo este aspecto la situación tan crítica en que se encuentran colocados, para poder soportar los indefectibles gastos del año venidero hasta la época de recolección, convencidos además de las dificultades que han de encontrar para adquirir el crédito necesario a soportar todos esos gastos, esta Federación Agrícola de Castilla la Vieja atendiendo al cumplimiento de su deber con el deseo de encontrar medios con que atender a la necesidad y resignada clase que representa, ha estudiado detenidamente los diferentes problemas presentados por entidades sobre este importante particular, comprendiendo las dificultades que se oponen en todas ellas para la creación de un crédito agrícola con la urgencia que el caso requiere.

En este sentido teniendo en cuenta la forma que en otros países verdaderamente protectores de la producción de la tierra se dá, para la realización de estas operaciones tiene acordado lo siguiente:

Que utilizando la ocasión de estar discutiendo en el Parlamento los presupuestos del Estado, se discute y vote al propio tiempo una ley de crédito agrícola en la siguiente forma:

Primero. A cada una de las provincias castellanas se las señalará un crédito por cantidad de la mitad de lo que satisfaga por contribución territorial y urbana, siendo este repartido entre labradores propietarios necesitados, hasta el quintaplo de la contribución que paguen por ambos conceptos.

Segundo. Este préstamo será realizado en un quinquenio ó empezando a satisfacerse en el año de

mil novecientos diez y seis y siguientes, cuya cuota amortizable de la quinta parte con mas el interés del cuatro por ciento se aumentará en cada año en las respectivas contribuciones de los deudores sobre su contribución territorial y urbana, encargándose de la realización de estas operaciones a las Delegaciones de Hacienda por un Negociado especial que se titulará «Del Crédito Agrícola», haciéndose constar en los talones de pago en una casilla especial, la parte de amortización que corresponda sobre su cuota ordinaria.

Este procedimiento, que como se deja dicho, se sigue en otros países, será fácil para el Gobierno de Su Magestad llevarle a la práctica, porque en toda ocasión estaría garantizado el préstamo, con las propiedades de los contribuyentes y aunque no es de gran importancia el alivio, sería lo suficiente para sacar a los labradores por el momento de sus grandes apuros económicos. De este crédito podrán hacer uso las provincias que lo necesiten y lo soliciten por conducto de sus respectivas Diputaciones Provinciales como principales organismos representativos de las mismas, pudiendo hacer el pedido de todo el crédito correspondiente ó únicamente de la parte que estimen necesaria.

Valladolid a 23 de Noviembre de 1914.—El Presidente de la Cámara Agrícola de Carrión de los Condes, Pedro Carrancio.

La importancia del anterior documento basta por sí solo para que los pueblos le acojan con simpatía y le presten todo su concurso, como desde luego cuenta con el nuestro, secundando este movimiento de protección, elevando exposiciones análogas ó literalmente copiadas al Presidente del Consejo de Ministros, para que el Gobierno preste su ayuda a la agricultura en la forma que se pide, y que en nada grava el presupuesto de la Nación.

Los pueblos todos, sin excepción, están en el deber de secundar la iniciativa del presidente de la Cámara Agrícola de Carrión, pues es asunto de importancia extraordinaria que no deben dejar de la mano los agricultores, porque á ellos es á quien interesa en sumo grado.

Nosotros no tenemos por qué repetir que todo cuanto se relaciona con la sufrida clase agrícola es como propia y por ella y para ella están abiertas estas columnas á su defensa.

Por Telégrafo y Teléfono

Madrid 4

Reunión de senadores

En una de las secciones del Senado se reunieron ayer a última hora de la tarde varios senadores castellanos entre ellos el de esa

provincia señor Polanco, cambiando impresiones sobre la conveniencia de tratar de las zonas neutrales y si es necesario oponerse a su creación.

Los reunidos convinieron citar para hoy a los senadores de 26 provincias eminentemente agrícolas para ocuparse de tan trascendental asunto para Castilla.

A la sanción

Mañana acudirá a Palacio la Mesa del Senado para someter a la sanción regia las leyes que han sido últimamente aprobadas en el Parlamento.

El rey de caza

Hoy ha marchado Su Magestad el Rey á una cacería que en su honor ha organizado la duquesa de Fernán Núñez.

Un hundimiento

En la calle de Felipe III, á primeras horas de la noche, y esquina á la plaza Mayer, se hundió á consecuencia de haberse roto una canchales, un trezo de pavimento, habiendo desaparecido entre adoquines y fango una señora y un soldado que pasaba por allí y cayeron á cinco metros de profundidad, siendo extraídas con heridas de importancia.

Miranda en Málaga

Nos participan de Málaga que ha llegado el ministro de Marina señor Miranda, habiendo sido recibido en la estación por muchas autoridades y corporaciones.

Permanecerá siete u ocho días. También salieron a recibirle la oficialidad del crucero «Reina Regente», del «Almirante Lobo» y de los torpederos que se hallan en el puerto.

Los catalanes

Estos han celebrado también una reunión, acordando, en vista de la nota oficiosa del Consejo acerca de las zonas neutrales, promover en el Congreso un debate que obligue al Gobierno a explicar el alcance del acuerdo respecto a este asunto.

Los reunidos han anunciado al señor Dato una interpelación y han acordado que los diputados provinciales y concejales de Barcelona, que se encuentren en esta Corte, no salgan hasta conocer el resultado del debate.

El Parlamento francés

Comunican de Burdeos, que ayer se reunieron los ministros en Consejo acordando convocar al Parlamento para el día 22 del actual, en cuya fecha, Mr. Poincaré se encontrará en París.

Los ministros marcharán en la semana entrante.

Sociedad Económica Palentina de Amigos del País

Junta general extraordinaria CONVOCATORIA

Por acuerdo de su Comisión Directiva se convoca a todos los señores Socios de esta Económica, a una Junta general extraordinaria que será celebrada el próximo sábado 5 del actual á las seis de la tarde en nuestro Salón de sesiones, al exclusivo objeto de determinar la forma y medios con que referida Sociedad ha de exteriorizar su completa identificación con el proyecto de conversión del Canal de Castilla en canal de riego. Si en tal día no concurren suficiente número de Socios para formalizar acuerdo, la sesión tendrá lugar el inmediato lunes siete de los corrientes a la misma hora 18, cualquiera que sea el de los que asistan.

Palencia, 3 de Diciembre de 1914. P. A. de la C. D.—El Secretario, Luis M. Istúriz.

ARGUMENTO

DE LA TERCERA PELICULA DE LA SERIE

FANTOMAS

QUE SE PROYECTARA EL DOMINGO EN NOVEDADES

En un momento en que se hallaba el cadáver de un hombre, que reconoció enseguida.

Era Thomery.

De vuelta á la redacción de La Capital, Fandor trató de coordinar las ideas que batallaban en su cerebro atormentado por tan múltiples y seguidas emociones.

De sus reflexiones secoló el gróm de la redacción, trayéndole una nota que decía así:

«El secretario de la redacción ruega a Fandor que sirva escribir un suelto sobre la desaparición misteriosa de Thomery, desaparición que ha causado en Bolsa un desmoronamiento formidable de sus títulos.»

Al mismo tiempo el encargado del teléfono ponale ante sus ojos el texto de la comunicación que acababa de recibir:

«La Agencia Havas telefona que acaba de descubrirse en un cuarto desahogado de la calle Lecarbe el cadáver del Sr. Thomery. Ha sido extrangulado con un fajn de comisario de policía y en él se han encontrado de nuevo las marcas de dedos de Santiago Drellón, el suicida del depósito.»

Fandor empezó a escribir nerviosamente, y su artículo que apareció aquella noche, produjo sensación.

VI. El guante de piel humana.

Al día siguiente por la mañana, camino de la Prefectura de policía, detúvose Fandor pensativo en la avenida que bordea el Sena, próxima al Palacio de Justicia y puso a meditar sobre el extraño problema de aquellas huellas digitales halladas a cada nuevo crimen cometido.

Un hombre, sórdidamente vestido, de innoble aspecto pasó por su lado y dióle un empujón. Volvióse Fandor airado y al sorprender la mirada penetrante que le lanzó el mísero se estremeció de pies a cabeza, sin poderse explicar. Mas fué aquello un relámpago. El mendigo volvió a tomar su aire estúpido y desmañado y se alejó balbuceando torpes excusas. Fandor le siguió con la vista y vióle tomar un coche y hacer signos al cochero para que fuera lo más rápido posible. Extrañado de aquella actitud saltó Fandor enseguida en otro coche y mandó al auriga que siguiera al ocupado por el misterioso individuo, que era El Lelo, en persona, el mismo que algunos meses antes había librado al periodista de una muerte segura.

El Lelo detúvose ante el antiguo domicilio del malogrado inspector Juve. Subió rápido las escaleras, siempre seguido de Fandor, y con éste pisándole los talones entró en el despacho abandonado del infortunado policía. Allí volvióse é hizo frente a su perseguidor. Y Fandor dejó escapar un grito de infinita sorpresa.

Ante él, sonriendo bajo los enmarañados pelos de una barba postiza, alzabase JUVE.

Un estrecho abrazo confundió a los dos amigos y hasta muy tarde estuvieron hablando de sus respectivas aventuras y quebrantos.

Al día siguiente del encuentro de JUVE y FANDOR, el enigmático y glacial NANTEUIL, recibió una visita que si bien formidable, no pareció conmoverle en lo más mínimo.

Sobre los bristones que le había pasado su criado leía los nombres «Jerónimo FANDOR—Redactor de La Capital» y «Juve, Inspector de la Seguridad.»

Dió orden de que los introdujeran, y él mismo fué a su encuentro sin que un músculo de su rostro se contrajera lo más mínimo.

Abrióse la puerta del vestíbulo y entró primero Fandor. Nanteuil le tendió la mano, y el periodista se la estrechó ceremoniosamente. Detrás de Fandor venía Juve. Igual movimiento por parte de Nanteuil, más no bien tuvo Juve en su mano la del banquero, la atenazó con todas sus fuerzas y tiró de ella con un movimiento rápido.

Un guante, un guante de PIEL HUMANA, quedó en sus manos. Con un alarido de triunfo abalanzóse el policía a FANTOMAS, pues era él el que tenía delante.

Mas el hombre infernal, lanzando una carcajada feroz, retrocedió hasta la pared, abriédo ésta y desapareció por la trampa abierta a los ojos atónitos de sus adversarios. La abertura se había cerrado tras el bandido y sólo encontraron Juve y Fandor una pared que oponía a sus esfuerzos su pétreo impenetrabilidad.

Juve examinó el guante que había quedado en sus manos, guante de piel humana confeccionado con la MANO del desdichado Santiago Dollón, y arrojóle al suelo con un gesto de repugnancia.

Esquivará siempre el diabólico FANTOMAS la justicia de los hombres? Ello nos lo dirá la próxima serie de aventuras del inaudito FANTOMAS.

Declaraciones del Kronprinz

París.—Dicen de Berlín que el responsable en Berlín de la «United Press», de América, llamado por el Kronprinz, ha oído y transmitido las siguientes declaraciones hechas por el Príncipe imperial: «La guerra actual—ha dicho el Kronprinz—no tiene razón alguna que la justifique: no era necesaria y no era deseada en Alemania. En todos los países, desde el más humilde hasta el más poderoso se dan cuenta de que Alemania se bate por su existencia; y todos están convencidos de que la guerra no tiene otro fin que el aniquilamiento de Alemania. El Kronprinz, reconoce, que el mundo, casi entero, está contra Alemania, y atribuye este estado de cosas en gran parte, contra Inglaterra, que ha intervenido todas las comunicaciones de prensa, por culpable error de Alemania, que no ha comprendido el papel que desempeña la Prensa en la política internacional. El príncipe niega sea partidario de la guerra y rinde expresivo tributo a la bravura del soldado francés, que no ha sido excedida por ningún soldado. «El francés—dijo— se bate magníficamente. Es igual a las tropas alemanas en inteligencia y a veces, más vivo y más ágil, y mejor en los combates a la defensiva. El Kronprinz añade que los acontecimientos demostrarán que el comandante en jefe del Ejército francés es de los más capaces y merecedores de la admiración universal.

EN LA AUDIENCIA

El día 18 de abril del año corriente, Santiago Mariña Cardeñoso, vecino de Becerril, fué sorprendido por el guarda jarado Lázaro Simón Burgos, cazando con lazos y escopeta y al apearse del caballo dicho guarda para coger un conejo que estaba aprisionado en un lazo, el Santiago, por detrás, se echó encima y le quitó la tercerola, tirándola contra el suelo y rompiéndose por mitad.

En el juicio oral de hoy, fué acusado por tal hecho el Santiago, como autor de un delito de atentado y otro de infracción de la ley de caza y con la concurrencia de agravantes se solicitó por el primer delito se le impusieran dos años, 11 meses y 11 días de prisión correccional y 1250 pesetas de multa, y por el segundo un año y un día de presidio correccional.

La defensa del procesado a cargo de don Matías Peñaiba, solicitó la absolución de su patrocinado, negando todos los hechos que la acusación sienta en sus conclusiones porque el día y hora de autos el procesado estaba en su casa.

Un rico pobre

Hubo un hombre que, habiéndose acostado, no pudo dormir en toda la noche:

Pensaba: «¿Por qué la vida es tan penosa para los pobres? ¿Y por qué los ricos acumulan tanto dinero? Tienen cajas llenas de oro, y, sin embargo, privarse de todo para seguir amontonando. Si yo fuera rico no viviría de tal modo; daríame buena vida y procuraría que no fuese peor la de los demás.

De pronto oyó una voz que le decía: «¿Querías ser rico? He aquí una bolsa; no hay en ella más que un escudo; pero en cuanto lo saques otro le reemplazará. Saca todos los escudos que quieras y enseguida echa la bolsa al río. Mas antes de echar al río la bolsa no gastes ninguno de los escudos, porque el resto se te volverán piedras.

El pobre hombre estaba loco de alegría. Cuando se sintió algo más tranquilo cuidó del regalo.

Y apenas había sacado un escudo del fondo de la bolsa vio que surgía otro.

«¡La felicidad es mía!—murmuró— Toda la noche estaré sacando escudos y mañana seré rico. Mañana echaré la bolsa al agua y desde entonces viviré cómodamente.

Pero llegada la mañana, cambió de parecer.

«Si quiero tener doble—esto se dijo— con estar un día más arte mi bolsa, lo tendré.

Y también pasó aquel día extrañando escudos. Al siguiente más, más; al otro más. No podía decidirse a dejar la bolsa.

En esto sintió hambre y entonces recordó que sólo disponía de alguno que otro pedazo de pan negro.

Ir a comprar otra cosa era imposible; porque habría querido comer, pero de ningún modo separarse de la bolsa.

Comió, pues, el desgraciado de aquel pan negro y duro; luego continuó sacando oro.

Ni aun por las noches descansaba.

Pasó de esta manera una semana, un mes, un año.

¿Quién se hubiera contentado teniendo cierta cantidad? ¡Todo el mundo quiere acaparar lo más que puede!

El hombre aquel hace una vida de mendigo; ¡ha olvidado que deseó vivir para su placer y el de sus semejantes!

De vez en cuando toma una resolución; aproximase al río para arrojar la bolsa al agua; pero se arrepiente y se retira al punto; hoy está viejo, amarillento como su oro, mas no puede cesar en su tarea.

Y así muere, pobre, sentado sobre un banco y con la bolsa entre las manos.

LEÓN TOLSTOY.

NOTICIAS

Recepción académica

El día 6 tendrá lugar en la Academia Española, la solemne recepción del nuevo académico el ilustre ex ministro, Excmo. Sr. D. Juan Navarro Reverter.

El Alcalde de Carrión de los Condes comunica al Gobierno Civil haber sido arreglado el local de las escuelas de párvulos de dicha ciudad, la cual ha quedado en condiciones para el objeto que se destinará.

Asimismo remite dicho Alcalde el extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento y Junta municipal, durante el mes de Noviembre pasado.

Varios Presidentes del Censo Electoral, remiten a este Gobierno para su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia, las certificaciones designando locales para toda clase de Elecciones durante el próximo año de 1915.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana un libramiento a favor de don José Sebastián, de pesetas 520.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimiento.—Mariano Eliseo García Herreros, hijo de Mariano y Sofía, Monjas, 7.

SEÑORAS Y CABALLEROS

No comprar géneros de punto para la temporada de invierno, en lana y algodón, sin ver antes el surtido, calidades y precios que presenta la casa M. POLO.

TRAJES INTERIORES, marca «MEDICAL», recomendados por la ciencia contra el reuma. Único depósito en la provincia.

Labradores

Los legítimos Arados Chattanooga, se venden con piezas de repuesto, en la Casa Alberto Ahles y compañía, Félix Schlayer, sucesor José Revuelta, representante, Palencia.

Dres. Alvarado y Alvarez Oculistas

Consulta diaria de 11 á 1, Barriocueva, 9

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia Mayor Pral, 192—Consulta de 12 á 4.

RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRÁFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTHERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

Grand Hotel UNIVERSAL

Calle Atocha, 8, 10 y 12 Esquina á Carretas MADRID

Edificio á tres fachadas. En el sitio más céntrico, comercial y á 20 pases de la Puerta del Sol.

Ascensores, Baños, Coches é intérpretes en las estaciones.

Teléfono 3.790

Pensión desde 7 pesetas

Antonino González

ARMERO

Expenduría de explosivos núm. 2

MERCADOS

Palencia, 4.—Hoy amanece cubierto cayendo menuda lluvia sobre las nueve, con tiempo suave, lo que beneficia grandemente a los sembrados, marcando el termómetro 5 grados centígrados.

Los precios siguen a 52 reales la fanega de trigo, 36 centeno, 24 cebada y 15 avena.

Valladolid, 3.—Sin operaciones en partidas y abundante oferta. La plaza pide por el trigo a 54 y 54 50; Arévalo, Cantalapiedra y Omedo a 54 y Nava del Rey, Toro y Rioseco a 53.

Por el Canal han entrado 400 fanegas a 53 y por el Arco 100 a 53 50 y 54.

Se ofrece centeno en plaza a 41; en las líneas de Segovia y Avila a 40 50 y en Peñafiel y Roca a 40.

Hay ofertas de cebada a 27 50. Ofrecese aquí avena a 17 50 y 18.

Barcelona, 3.—Se ha vendido trigo de Medina selecto disponible a 54.

Llegaron 31 vagones trigo, 5 harina, 1 cebada y 1 habas.

Boletín Religioso

Sábado.—San Sabas, San Julio y Santa Potamia.

También dan cuenta de la apertura del parlamento italiano, ante el que Salandra pronunció un discurso diciendo que Italia trató de evitar la guerra, a la cual no la obligan tratados con ninguna nación.

Justificó Salandra la intervención de Italia en el conflicto a pesar de no tener calidad de gran potencia.

SENADO

Abre la sesión el general Azcárraga.

Aprobada el acta se formularon varios ruegos y preguntas de escaso interés.

El señor Muñoz Chaves pide la reparación de un templo de esta Corte.

Quedan definitivamente aprobados los proyectos de sales potásicas y el referente a los segundos tenientes de la escala de reserva.

(Sigue la sesión.)

CONGRESO

Ocupa la presidencia el señor González Besada, quien a las 3 15 declara abierta la sesión.

En el banco azul el señor Dato. En los escaños gran desanimación.

Jura el cargo de diputado el señor Borés y Romero.

El señor Simó anuncia una interpelación sobre el suicidio del capitán Orgaz.

El presidente contesta al señor Simó que se ponga de acuerdo con el Gobierno para señalar el día en que se explique dicha interpelación.

El señor Amado dice que él tiene anunciada con anterioridad una interpelación sobre el mismo asunto.

El señor Dato contesta que la interpelación puede explanarla el señor Simó, cuando termine el sumario del suicidio, pero que si quiere hacer alguna pregunta hágala que allí está él para contestar.

El señor Simó: deseo que cuanto antes se termine el sumario y entonces explanaré la interpelación.

Contesta el señor Dato que el Gobierno no opone ninguna dificultad a la interpelación de este asunto, como quiso dar a entender el otro día el señor Simó.

Este dice que no fué su intención molestar con sus palabras al Gobierno.

Varios diputados formulan ruegos.

Continúa la discusión acerca de la salubridad en Madrid.

El señor Moreno dice que es deficiente el presupuesto municipal para atender á las necesidades higiénicas de esta Corte, pero á pesar de ello tuvo farases contra la mala gestión del Ayuntamiento.

Interviene el señor Barriovero defendiendo la gestión del Ayuntamiento.

(Sigue la sesión.)

LA GUERRA EUROPEA

Planes contra Inglaterra

El Daily Mail publica una carta de un corresponsal holandés, el cual transmite una conversación que dice haber oído á oficiales alemanes:

«Nosotros tenemos que tomar Calais—cuenta que oyó decir—, cueste lo que cueste. Ciertamente que no es una cosa fácil de realizar; pero si no lo logramos ahora, lo conseguiremos dentro de quince días, cuando se incorporen los reclutas de 1914. ¿Nuestras pérdidas? Nosotros no nos ocuparemos de las bajas de nuestros Ejércitos, é Inglaterra no tendrá jamás la mitad de los soldados que necesita poner en línea de combate. Con el Estrecho de Dover en nuestro poder, los hombres nos importan poco. Una vez tomado Calais, y nosotros creemos que lo tomaremos pronto, en la dirección de Arras, la guerra se convertirá en Francia y en el Este en una campaña meramente defensiva, y concentraremos todos nuestros elementos contra Inglaterra.

Calais es para nosotros menos un fin que un medio. Lo hemos de convertir en una gran base naval, que utilizaremos para los submarinos, y también para los Zeppelines. Es una plaza desde la cual, con nuestros cañones de 17 pulgadas, podemos hacer muchísimo daño á la escuadra inglesa y á los barcos mercantes que cruzan el canal; una plaza que nos es indispensable poseer antes de entablar un gran combate naval, combate ciertamente de resultado muy aleatorio, pero en el que nuestros modernos submarinos y nuestros Zeppelines podrán vencer á los navíos ingleses, aunque sean de gran porte y muy numerosos; una plaza, en fin, que, una vez en nuestros manos hará que cese el envío de tropas inglesas con el propósito de invadir nuestro territorio.»

El cañón silencioso

El «testigo ocular» que sigue las operaciones del Ejército inglés en Francia y Bélgica señala el empleo, por primera vez, de «un cañón silencioso», en el que los alemanes fundan grandes esperanzas.

La característica de esta nueva máquina de guerra es que el tiro sale sin la menor detonación, y que el paso del proyectil por el aire no produce ninguno de esos ruidos característicos que acompañan la trayectoria de los proyectiles enviados por los cañones ordinarios. El único ruido que se percibe cuando se ha hecho el disparo es la explosión del proyectil mismo. Se concibe que en tales condiciones la puntería de estas plazas sea de una extrema dificultad.

Los primeros ensayos sobre el campo de batalla, no han dado brillantes resultados. El alcance máximo obtenido ha sido de dos millas, ó sea de 3.218 metros aproximadamente. La explosión del proyectil es poco violenta. Su único efecto

ha sido producir bastante humo, para hacer momentáneamente inhabitable la trinchera. Cuatro de estos morteros han sido tomados a los alemanes y utilizados inmediatamente contra ellos.

Contrariamente a lo que se había pensado, la propulsión del proyectil no se verifica con la ayuda del aire comprimido, sino por el escape de un sistema complicado de resortes.

El Ejército ruso posee algunos ejemplares de un cañón semejante.

No parece que sea esta máquina la que pueda reducir al silencio al 75 francés.

**

Ultimas noticias

(POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO)

Madrid 4

Dice Dato

Al recibirnos hoy el presidente nos dijo que había conferenciado con el embajador de Portugal señor Vasconcellos y con los señores Lladó y el general Chacón.

Nos manifestó también el señor Dato que mañana empezaría en el Congreso el debate sobre las zonas neutrales.

De Marruecos nos dijo que las noticias recibidas acusaban tranquilidad.

Por último nos dijo el jefe del Gobierno que le habían visitado varios diputados y senadores con objeto de pedirle sería conveniente de que el día 20 se celebrara sesión permanente en las Cámaras para terminar los presupuestos y algunos proyectos que el Gobierno tiene interés en que se aprueben, pudiendo de esta manera suspenderse las sesiones.

Yo—dijo el señor Dato—les he dicho que nada se hará sin previo acuerdo de los jefes de las minorías.

De la guerra europea

Noticias recibidas de París dicen que ha caído sobre la ciudad una bomba sin causar desgracias.

De Roma dicen que ha causado gran indignación la declaración de Turquía de que la nación italiana pensaba romper su neutralidad.

El Gobierno italiano piensa entablar una reclamación pidiendo á Turquía la reparación debida.

Agencia y Centro de reclamaciones DIRIGIDO POR ERASMO R. COLOMBRES Jefe de Negociado de Hacienda, Jubilado Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos. San Francisco, 18, 2.º, derecha

LUIS R. ALONSO FOTÓGRAFO

Don Sancho, 11 Hay ascensor

Calefacción á vapor

ALONSO É HIJOS.—Mayor Pral, 70

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

- Carpintería de taller -
- Carpintería de armar -
- Muebles.-Altars -
- Herrería artística -
- Rejas, balcones, balaustrados -
- Fundición artística e industrial -

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER
Teléfono 491



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJIA. Los 19 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando, por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera. El precio MAXIMO de las operaciones es hasta 250 pesetas en tercera; 1.000 en segunda, y 1.500 en primera. Los apósitos, curaciones y demás exigencias de material técnico durante la estancia de los enfermos en el Sanatorio, van incluidos en el precio de la operación. En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirijan al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

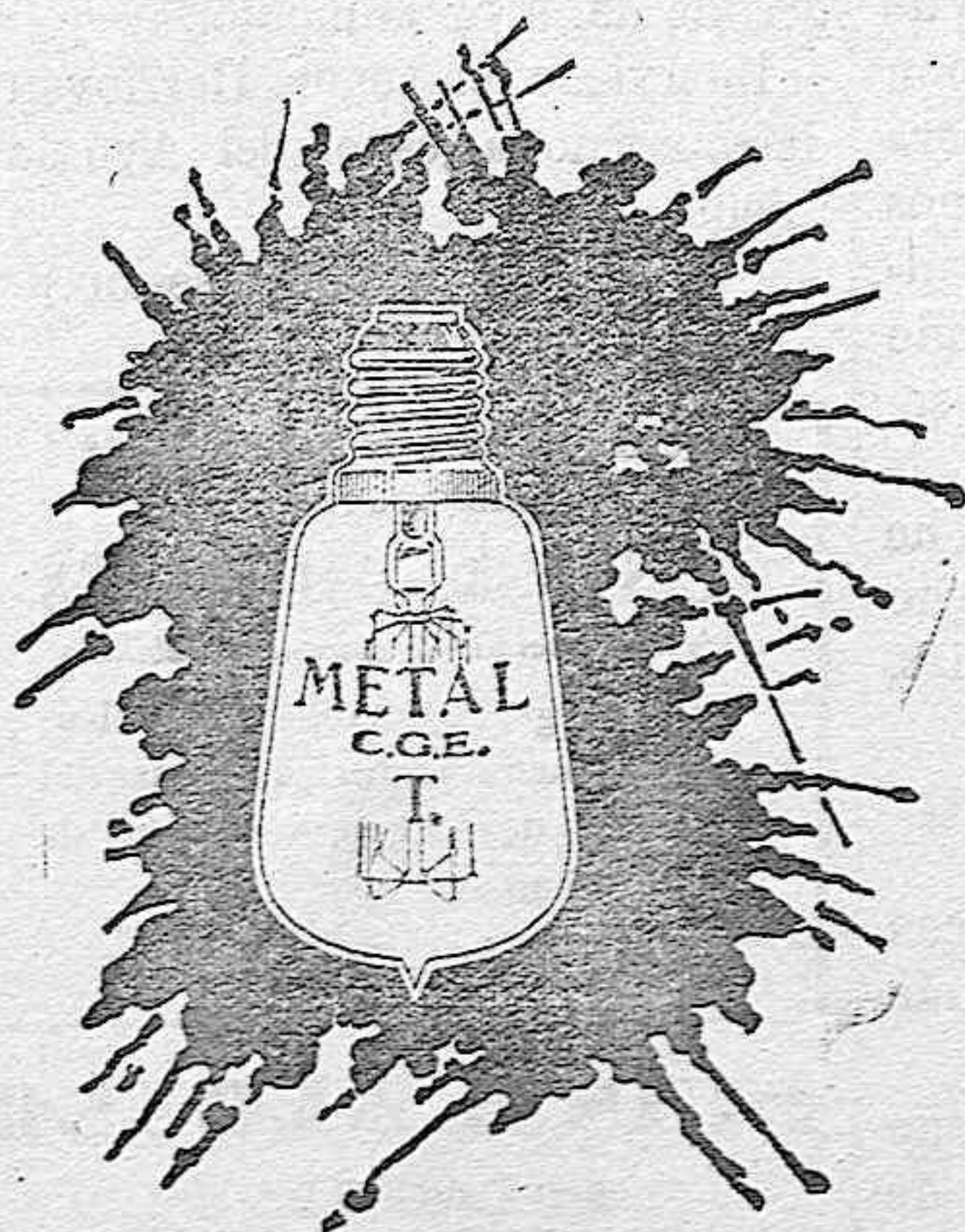
Las Señoras y Modistas

No deben desaprovechar la ocasión y adquirir los figurines franceses é ingleses última novedad, para la próxima temporada, que se venden en la

LIBRERÍA

ALONSO HIJOS

Mayor pral., 71



Nueva Lámpara
"METAL"
-T.-
Filamento
Trefilado
Irrompible

Pedirla en todas partes.

Arboles frutales

Se venden de todas clases, a precios económicos, por las muchas existencias que hay en este nuevo establecimiento. Se remite el catálogo general gratis a quien lo solicite, con todos los detalles de plantación. No comprar sin antes visitar nuestro establecimiento. Dirigirse a los señores V. Irujo y hermano, (Horticultores), Allende el Río número 9, Palencia

CARBONES MINERALES Y VEGETALES

JULIAN RUIPÉREZ GALLEGO

Calle de Burgos, núm. 27
Frente a la iglesia de San Lázaro

PRECIOS Y CLASES DE CARBONES

Galleta quintal de 46 kilos á 2'75 ptas.
Cok para uso doméstico quintal de 46 kilos á 2'50.
Cok metalúrgico quintal de 46 kilos á 2'90.
Antracita quintal de 46 kilos á 2'90.
Ovoides comunes quintal de 46 kilos á 2'65.
Ovoides antracita quintal de 46 kilos á 2'40.
Hulla 1.ª quintal de 46 kilos á 2'40.
Hulla 2.ª quintal de 46 kilos á 2'15.
Vegetal arroba á 1'20.
Piña arroba á 1'30
Canutillo arroba á 1'30.
Sacos herraj precintado 1 hectólitro á 7'50.
Piñas el 100 á 0'60
Per vagones precios convencionales
Palencia 3 Diciembre 1914

Aceltes y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidanse á la
SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Pava - (VALLADOLID)

Impartadores y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford y Peiró Company.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlos

Gran Funeraria de CRESPO.-Palencia

Esta casa pone en conocimiento del público que habiendo puesto su industria á la altura de las grandes poblaciones, como la higiene lo exige y las ordenanzas municipales lo mandan, desde el 22 de Noviembre empezarán á funcionar carrozas y coches fúnebres al servicio público con la tarifa siguiente:

Carroza de primera clase con dos troncos de caballos, gran gala, con servicios y palafreneros, ropaje á la Federica: 100 pesetas.

Carroza de segunda clase con un tronco de caballos, gran lujo, servicio y ropaje riguroso etiqueta: 50 pesetas.

Carroza de gloria, primera clase, gran gala, con servicio y ropaje elegantes, estilo Luis XV: 50 pesetas.

Carroza de gloria, segunda clase ropaje y servicio elegantes: 20 pesetas.

TARIFA ESPECIAL PARA POBRES

Caja y coche: 10 pesetas. Niños, caja y coche 6 pesetas.

ELEGANCIA Y PRONTITUD EN LOS SERVICIOS

Contra CATARROS, BRONQUITIS, etc., y para evitar la TUBERCULOSIS

PNEUMÓGENO

Recomendado por la clase médica. De venta en farmacias y droguerías

Hortelano

Se necesita uno con buenas referencias, que entienda de jardinería y arboricultura, para una finca en un pueblo de esta provincia.

En la administración de este periódico informarán.

Oficial de carretería

Se necesita uno que sepa desempeñar su obligación. Para tratar en Magáz en casa la viuda de Jesús Pérez.

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE en Cirujía menor y pedicura
Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirujía.
También se pasa á domicilio.
CESTILLA, 15.-PALENCIA

A los cazadores

Se les compran las pieles finas de montería.
Casa Balcazar, Uria 44, Oviedo.

Agencia y Centro de reclamaciones

DIRIGIDO POR

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda, Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.ª, derecha

Se arriendan

Los pastos de la junquera de Beceril Campos.
Informará: Angel García Morate.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital.

Servicio desde el 25 de Junio de 1914

LINEA DEL NORTE

CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 8.ª	Gijón	Madrid	00'09	00'12	
"	1.ª 2.ª y 8.ª	Santander	Madrid	00'18	00'50	
"	1.ª 2.ª y 8.ª	Madrid	Coruña	00'58	1'05	
"	1.ª 2.ª y 8.ª	Coruña	Madrid	1'04	1'11	
"	1.ª 2.ª y 8.ª	Madrid	Santander	1'28	1'58	
"	1.ª 2.ª y 8.ª	Madrid	Gijón	1'52	2'02	
Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	2'19	2'21	Miércoles, Viernes y Domingo.
Mercancías	1.ª 2.ª y 8.ª	Palencia	Madrid é Irún	"	5'55	
Mixto Regular	1.ª 2.ª y 8.ª	Madrid	Coruña y Gijón	8'48	9'01	
Mixto	1.ª 2.ª y 8.ª	Madrid	Santander	9'04	9'12	
Mercancías	2.ª y 8.ª	Bahagún	Palencia	10'17		
Mercancías	1.ª 2.ª y 8.ª	Barrucle	Venta de Baños	11'04	11'54	
Ganadero	1.ª 2.ª y 8.ª	León	Madrid	18'05	18'20	Enlaza en Baños con el rápido de Madrid é Irún.
Ganadero	1.ª 2.ª y 8.ª	Palencia	Venta de Baños		14'39	Enlaza en Baños con el rápido de Irún Madrid.
Rápido	1.ª 2.ª	Madrid	Santander	15'08	15'05	Martes, Jueves y Sábados.
Rápido	1.ª 2.ª	Santander	Madrid	15'04	15'06	Lunes, Miércoles y Viernes.
Mercancías	1.ª 2.ª y 8.ª	Palencia	Venta de Baños		15'21	
Mercancías	1.ª 2.ª y 8.ª	Venta de Baños	León	15'22	15'40	Toma en Baños viajeros del rápido de Madrid.
Mercancías	1.ª 2.ª y 8.ª	Venta de Baños	Barrucle	15'27	17'10	Toma en Baños viajeros del rápido de Irún.
Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17'40	18'02	
Mensajerías	id. id. id.	Coruña	Madrid é Irún	18'16	18'22	
Mercancías	id. id. id.	Madrid é Irún	Palencia	20'37		
Mixto	id. id. id.	Gijón y Coruña	Madrid	21'02	21'16	
Mensajerías	id. id. id.	Madrid	Coruña	22'14	22'28	
Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	22'42	22'51	Martes, Jueves y Domingos.

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

Núm. del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
					LLEGADA	SALIDA
4	Mixto discrecional	1.ª y 2.ª	Villada-Villalón	Palencia	8'20	
1	regular	1.ª y 2.ª	Palencia	Villalón-Bioseso-Villada		9'40
3	discrecional	1.ª y 2.ª	Palencia	Villalón		15'30
5	regular	1.ª y 2.ª	Bioseso-Villada-Villalón	Palencia	15'42	